

Resolución
N° 118/2025

Acta Extraordinaria
N° 012/2025

VISTO: que por Resolución N° 064/2025 se aprobó realizar la 7ma Edición "Fiesta de la Cerveza Artesanal" los días 12 y 13 de Abril del presente año en rambla del Arroyo Solís Chico entre Avda 50 mtrs y C Parque del Plata.

CONSIDERANDO I: que se destinó un monto de dinero para los gastos que se originen

CONSIDERANDO II: que es necesario servicio de electricistas para el evento y que el mismo lo va a realizar la Empresa Fernando Prestes RUT 020467500015

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 73.200,00 (pesos uruguayos setenta y tres mil doscientos con 00/100) a la Empresa Fernando Prestes RUT 020467500015 para lo nombrado en el Considerando II

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Barón
Alcalde



Beatriz Souto Pais
Concejal Suplente